



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE COLIMA

C.T/DGPAE/001/2026

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:50 horas del día 08 de septiembre de dos mil veintiséis, reunidos en la dirección general de la **Policía Auxiliar del Estado de Colima**, ubicadas en Calzada Galván Norte, número 502 colonia Centro, C.P 28000 en esta ciudad Capital, se encuentran presentes las personas servidoras públicas que intervienen en la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Sesión de Instalación del Comité de Transparencia de la Policía Auxiliar del Estado de Colima**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

I.FUNDAMENTO JURÍDICO

La presente instalación se realiza con fundamento en la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima**, particularmente en sus artículos **52, 53, 54 y 55**.

El **artículo 52** establece que todos los sujetos obligados deberán contar con un Comité de Transparencia de carácter colegiado y con un número impar de integrantes.

Tratándose de la Administración Pública Estatal, el Comité se integra por:

- I. La persona responsable del área que coordine los archivos o equivalente;
- II. La persona titular de la Unidad de Transparencia; y
- III. La persona responsable del Órgano Interno de Control o equivalente.

Asimismo, dicho artículo establece que el quórum se constituye con la mayoría de los integrantes y que las resoluciones se toman por mayoría de votos de las personas integrantes presentes.

Por su parte, el **artículo 53** establece las reglas relativas a la ausencia de los integrantes y su suplencia.

El **artículo 54** establece la obligación de las áreas del sujeto obligado de proporcionar al Comité la información necesaria para el ejercicio de sus atribuciones.

El **artículo 55** establece las atribuciones del Comité de Transparencia, relacionadas, entre otras, con la garantía del derecho de acceso a la información, la atención de solicitudes, la clasificación de información, la inexistencia de información, la capacitación y las demás funciones previstas en la legislación aplicable.

II. LISTA DE ASISTENCIA

Se hace constar la presencia de:

MARÍA GABRIELA MAGAÑA GALVÁN

Titular de la Policía Auxiliar del Estado de Colima

LIZBETH YOLANDA MACÍAS DÍAZ

Titular de la Unidad de Transparencia.

BLANCA ELIZABETH MORFÍN DEL TORO

Coordinadora de Archivos.

CARLOS ROBERTO CARRILLO HERNÁNDEZ

Coordinador de Control Interno.

Se hace del conocimiento que **la Licda. Lizbeth Yolanda Macías Díaz, La C. Blanca Elizabeth Morfín del Toro y el Lic. Carlos Roberto Carrillo Hernández** integran el Comité de Transparencia de la Policía Auxiliar del Estado de Colima, de conformidad con lo establecido en el **artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima**.

La **Licda. María Gabriela Magaña Galván**, en su carácter de Titular de la Policía Auxiliar del Estado de Colima, participa en la presente sesión en su calidad de autoridad titular del sujeto obligado y como responsable de formalizar la constitución del Comité.

III. DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Una vez realizada la lista de asistencia, se hace constar que se encuentran presentes las tres personas integrantes del Comité de Transparencia.



En virtud de encontrarse presentes la totalidad de sus integrantes, se declara que existe **quórum legal para sesionar y adoptar las determinaciones que correspondan**, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Para el desarrollo de la presente sesión se propone el siguiente:
2. Lista de asistencia.
3. Declaración de quórum.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
5. Exposición del fundamento jurídico para la constitución del Comité de Transparencia.
6. Presentación de la integración del Comité de Transparencia.
7. Declaración formal de instalación del Comité.
8. Presentación de las atribuciones y responsabilidades de sus integrantes.
9. Designación de suplentes.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias.
11. Presentación y, en su caso, aprobación de los acuerdos iniciales para el funcionamiento del Comité.
12. Clausura de la sesión.

Se somete a consideración de las personas integrantes del Comité el orden del día propuesto.

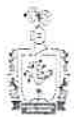
RESULTADO DE LA VOTACIÓN

A favor: 3 votos.

En virtud del resultado obtenido, el orden del día es: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

V. PRESENTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

La Titular de la Policía Auxiliar del Estado de Colima hace del conocimiento de las personas presentes que, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se ha determinado la integración del Comité de Transparencia de la siguiente manera:



I. LIZBETH YOLANDA MACÍAS DÍAZ

Titular de la Unidad de Transparencia y **Presidenta del Comité de Transparencia.**

II. BLANCA ELIZABETH MORFÍN DEL TORO

Coordinadora de Archivos y **Secretaria del Comité de transparencia.**

III. CARLOS ROBERTO CARRILLO HERNÁNDEZ

Coordinador de Control Interno y **Vocal del Comité de Transparencia.**

*Se hace constar que la integración corresponde a los cargos previstos en el **artículo 52** de la Ley.*

VI. DECLARACIÓN FORMAL DE INSTALACIÓN

Una vez expuesta la integración del Comité y verificado el quórum legal, la **Licda. María Gabriela Magaña Galván**, en su carácter de Titular de la Policía Auxiliar del Estado de Colima, manifiesta:

"Con fundamento en las disposiciones aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, y una vez verificada la integración y existencia del quórum legal correspondiente, siendo las 12:16 horas del día 08 de septiembre de 2026, declaro formalmente instalado el **Comité de Transparencia de la Policía Auxiliar del Estado de Colima**, para el ejercicio de las atribuciones que le confiere la legislación aplicable."

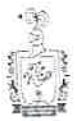
En consecuencia, queda **FORMALMENTE INSTALADO** el Comité de Transparencia de la Policía Auxiliar del Estado de Colima.

VII. CONOCIMIENTO DE ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

Se hace del conocimiento de las personas integrantes que el Comité de Transparencia ejercerá las atribuciones establecidas en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Entre ellas se encuentran:

- a) Garantizar el derecho de acceso a la información pública;
- b) Establecer, coordinar y supervisar procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información;



- c) Confirmar, modificar o revocar las determinaciones de las áreas responsables respecto de ampliaciones de plazo, clasificación de información, inexistencia e incompetencia, cuando corresponda;
- d) Ordenar a las áreas competentes que generen la información que deban tener en sus archivos, cuando resulte procedente;
- e) Establecer políticas para facilitar la obtención de información;
- f) Promover la capacitación de las personas servidoras públicas;
- g) Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales;
- h) Solicitar y, en su caso, autorizar las ampliaciones del plazo de reserva de información cuando legalmente proceda;
- i) Recabar y enviar la información necesaria para la elaboración de los informes correspondientes; y
- j) Ejercer las demás atribuciones establecidas en la legislación aplicable.

Las personas integrantes manifiestan quedar enteradas de las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo que desempeñan.

VIII. DESIGNACIÓN DE SUPLENTE

Para garantizar la continuidad de los trabajos del Comité, se hace constar que las ausencias de sus integrantes serán atendidas de conformidad con el **artículo 53** de la Ley de Transparencia.

Para tal efecto, se registran las siguientes personas suplentes:

SUPLENTE DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Nombre: Esmeralda López Soto

Cargo: Encargada de Recursos Materiales

SUPLENTE DE LA COORDINADORA DE ARCHIVOS

Nombre: Anahi Berenice Elías Magaña

Cargo: Auxiliar de la Coordinación Operativa

SUPLENTE DEL COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

Nombre: Oscar Gilberto Delgado Torres

Cargo: Encargado de Informática



Las designaciones correspondientes deberán constar por escrito y formar parte del expediente administrativo del Comité.

IX. CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS

Se presenta a consideración de las personas integrantes del Comité la propuesta de calendario de sesiones ordinarias correspondiente al periodo 2026-2027.

No. SESIÓN	FECHA	HORA
1 Primera sesión ordinaria	26/10/2026	10:00
2 Segunda sesión ordinaria	24/11/2026	10:00
3 Tercera sesión ordinaria	16/12/2026	10:00

Se somete a votación la aprobación del calendario.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

A favor: 3 votos.

Por lo anterior, el calendario queda: **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Esto sin perjuicio de celebrar sesiones extraordinarias cuando la atención de algún asunto así lo requiera.

X. ACUERDOS

Una vez desahogados los puntos del orden del día, las personas integrantes del Comité proceden a analizar y, en su caso, aprobar los siguientes acuerdos:

XI. ASUNTOS GENERALES

Se concede el uso de la voz a las personas integrantes del Comité para que manifiesten, en su caso, los asuntos que consideren pertinentes relacionados con las funciones y atribuciones del órgano colegiado, a lo que los demás miembros del Comité señalaron no haber más temas que tratar.

XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar, y una vez agotados los puntos contenidos en el orden del día, siendo las **12:55 horas del día 08 de septiembre de 2026**, se da por concluida la **Sesión de Instalación del Comité de Transparencia de la Policía Auxiliar del Estado de Colima**.

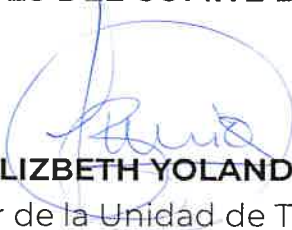
Para constancia y efectos legales y administrativos correspondientes, se levanta la presente Acta, previa lectura de su contenido por las personas que intervienen, quienes manifiestan su conformidad y firman al margen y al calce.



LICDA. MARÍA GABRIELA MAGAÑA GALVÁN

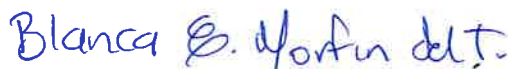
Titular de la Policía Auxiliar del Estado de Colima

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



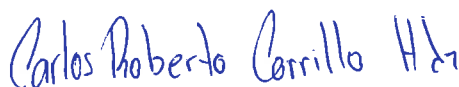
LICDA. LIZBETH YOLANDA MACÍAS DÍAZ

Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité de Transparencia.



C. BLANCA ELIZABETH MORFÍN DEL TORO

Coordinadora de Archivos y
Secretaria del Comité de transparencia



LIC. CARLOS ROBERTO CARRILLO HERNÁNDEZ

Coordinador de Control Interno y
Vocal del Comité de Transparencia